EMPRESA DE VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO- DESur

NIT: 901387801-2

ACEPTACIÓN DE LA OFERTA
DESur-OC-53-2023

OBJETO: REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS TECHOS EN LA I.E MARCELIANO VÉLEZ Y OTRAS DEL MUNICIPIO DE ENVIGADO, EN CUMPLIMIENTO AL ACTA DE EJECUCIÓN N° 6 DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO MARCO ENV-09-09-0925-21.

PRESUPUESTO OFICIAL: DOSCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M/L ($231.999.839).

VALOR DE LA OFERTA: DOSCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES SETECIENTOS DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO PESOS M.L ($231.718.628) no gravado con IVA.

El Gerente de la Empresa de Vivienda y Desarrollo Urbano y Rural del Municipio de Envigado- DESur, a través de la presente actuación en ejercicio de sus facultades, concluida la etapa de selección, conforme al informe de evaluación que se emitió para el efecto; y previa recomendación del comité evaluador, procede a la aceptación de la orden de compra DESur-OC-53-2023, al encontrarse ajustada a los parámetros requeridos por la entidad.

Como consecuencia de lo anterior, se deberá realizar la suscripción de la orden de compra, con el oferente seleccionado, **DIRYCON S.A.S,** identificada con NIT. 900.536.438-8, representada legalmente por CARLOS HUMBERTO RUIZ GARCIA, identificado con cédula de ciudadanía N° 70.555.479, quien no se encuentra incurso en inhabilidades e incompatibilidades y se encuentra registrado en el Registro Único de Proveedores de la Empresa DESur; por valor de **DOSCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES SETECIENTOS DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO PESOS M.L ($231.718.628) no gravado con IVA** y un plazo de ejecución de **DOS (2) MESES**, contados a partir de la fecha de inicio suscrita en SECOP II.

Para constancia se firma a los veintitrés (23) días del mes de febrero del año 2023.

SERGIO A. RIOS OSPINA
Gerente

Elaboró:	**V°B°.**
Clarisse Arias Lotero Abogada Contratación	Wendy Mejía Velasquez Secretaria General